



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

(Persona Jurídica de Derecho Público creada por la Ley Nacional 14.072)

PASCO 760
C1219ABF - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5235-1683
www.medvet.info

Actualización de valor del Módulo de Referencia a \$380.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2019

VISTO

Las solicitudes efectuadas por numerosos matriculados a efectos de modificar el valor del **Módulo de Referencia** de este Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, y

CONSIDERANDO

Que el proceso inflacionario que lamentablemente aqueja a la economía de nuestro país, obliga a una revisión periódica de los parámetros existentes,

Que ello provoca que los colegas y las circunstancias referidas requieran sea menester variarla de forma continuada, obligando al imprescindible ajuste,

Que como esta medida también abarca a los mayores costos de impresión y reposición de certificados sanitarios que provee a los matriculados, el H. Consejo Directivo, con la comprensión necesaria, trata que este tipo de acciones no afecte a los colegas en demasía, por lo que ha previsto postergar su adecuación temporariamente.

Que la presente se dicta de conformidad a las atribuciones otorgadas por la Ley Nacional N° 14072 y sus Reglamentaciones,

Que el H. Consejo Directivo, en su Sesión N° 861, del 30 de octubre ppdo., con el voto unánime de sus integrantes, así lo ha dispuesto,

Por ello,

EL CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS (LEY 14.072) RESUELVE

Artículo 1º: Fijar el valor del *Módulo de Referencia*, a partir del 1º de NOVIEMBRE de 2019, en PESOS TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 380.-).

Artículo 2º: Postergar un mes la adecuación del valor de los certificados sanitarios, establecido por la Resolución CPMV N° 944/2014, afectándolos a partir del 1º de DICIEMBRE de 2019.

Artículo 3º: Notificar, Publicar y cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN CPMV N° 1097/2019




Dr. JUAN CARLOS SASSAROLI
SECRETARIO
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Ley Nacional 14072
M.N. 5679


Dra. MÓNICA PONCE DEL VALLE
PRESIDENTE
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Ley Nacional 14072
M.N. 6715